

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCUSOR S.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017.

En Guayaquil a los 7 días del mes de Abril del 2017, a las 12 h00, en el local de la Compañía MERCUSOR S.A., ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Av. Segunda No.322 entre calles 10 y 12, Departamento No. 5, se reunieron los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Sr. Enrique Becerra Fuentes, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, lo que representa un valor de \$ 400.
- 2.- Sra. Margarita Illingworth de Becerra, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, lo que representa un valor de \$ 400.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos, los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de USA \$ 800, ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, la Sra. Margarita Illingworth de Becerra en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario su Gerente General el Sr. Enrique Becerra Fuentes, el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal.

Se encuentra presente en esta Junta la Ingeniera Mariana Marcillo en su calidad de Comisaria.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

Compañía Ing. Mariana Marcillo la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas, que los administradores de la Compañía MERCUSOR S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.016, en el período que va del 1 de Enero del 2.016 hasta el 31 de Diciembre del 2.016, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente General de la Compañía

3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta la Comisario de la Compañía.

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.016, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.016 hasta el 31 de Diciembre del 2.016.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario.

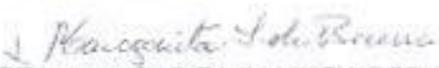
A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.016, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.016 hasta el 31 de Diciembre del 2.016.** Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.**

El Gerente General toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Gerente General, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía MERCUSOR S.A., esto es, las actividades de administración, y arriendo de bienes inmuebles. En cuanto al área administrativa de la empresa vemos que ésta se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía.

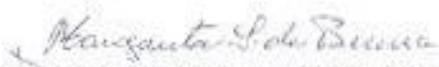
Para finalizar se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: **Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario** Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisario de la

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.


SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES


SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA

MERCUSOR S.A.


SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.


SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA.

Certifico : Que la presente es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCUSOR S.A. celebrada el 7 de Abril del 2.017 , a la cual me remitiré en caso de ser necesario


SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA.